

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SINAFOR

En Lima, siendo las diez horas y cinco minutos del día miércoles primero de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala Algarrobo de la sede institucional del SERFOR en sesión ordinaria los miembros del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR:

- **Presidenta:** Ing. Levin Evelin Rojas Meléndez

Miembros del SINAFOR participantes en modo virtual mediante plataforma (zoom:<https://us06web.zoom.us/j/87358999418?pwd=UDdSbVI5d0o3RHIGZHYvdVdtdzk2dz09-ID> de reunión: 873 5899 9418-Código de acceso: 685955):

- Giancarlo Pezo Ruiz Coordinador de Comisiones Multisectoriales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – **MIDAGRI**.
- Rudy Valdivia Pacheco, Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático-PNCBMCC del Ministerio del Ambiente – **MINAM**.
- Edson Apaza Mamani, Director General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Ministerio de la Producción – **PRODUCE**.
- Sharon Dale González, Directora de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola – **PRODUCE**.
- Yuriko Agarijo Concha, Especialista de la Dirección de Políticas Indígenas del Ministerio de Cultura – **MINCU**.
- Rafael Alejandro Vera Tudela Wither, Director de Eficiencia Normativa para la Productividad y Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas – **MEF**.
- Nadia Patricia Gallardo Barco, Consejera SDR, Subdirectora de Asuntos Regionales y Bilaterales de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores – **MRE**.
- Lucetty Ullilen Vega, Jefa del Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR.
- Karin Cuba Vidal, Especialista en Políticas y Planes del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**.
- José del Carmen Ramírez Maldonado, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – **SERNANP**.
- Deyvis Huamán Mendoza, Responsable de la UOF Monitoreo, Vigilancia y Control –**SERNANP**.
- José Isla Zevallos, Especialista de la Dirección de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – **DEVIDA**.
- Paloma Lumbre Benel, Coordinadora SIG – OPD-DEVIDA; Amílcar Velásquez Vargas, Jefe de Operaciones de la Comandancia de Operaciones Guardacostas de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú -**DICAPI**
- Lisbeth Tataje Luna, Jefe de la División de Gestión Ambiental del Departamento de Protección del Ambiente Acuático de la Dirección del Ambiente Acuático – **DICAPI**.



- Oscar Flores Carohuanco, Jefe del Departamento de Amenazas Internas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - **CCFFAA**.

Funcionarios SERFOR invitados en modo presencial:

- Ing. Antonio Morizaki Taura
- Ing. Alberto Yataco Pérez
- Ing. Erasmo Otárola Acevedo
- Ing. Isaías Huamán Manrique,
- Ing. Serafín Rodano Filomeno Alves Milho
- Lic. Luisa Angela Sotelo Sung

Verificado el quórum reglamentario, la Presidenta dió la bienvenida a los miembros del SINAFOR, felicitando en primer lugar el interés mostrado y de este modo poder articular, coordinar e impulsar el sector forestal a fin de gestionar adecuadamente y sosteniblemente el patrimonio forestal y de fauna silvestre. Seguidamente, se invitó a cada uno de los miembros participantes realicen su presentación, y contado con el quórum requerido se dio inicio a la Octava Sesión ordinaria con arreglo a lo establecido en el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2016-MINAGRI de fecha 23 de julio de 2016.

INFORMES:

El representante alterno del SERFOR informó que en la anterior sesión se arribaron a dos acuerdos, quedado pendientes de evaluar, el primero concerniente a ***“Envío de parte de la DGPCFFS a nombre de la presidencia, a los miembros del SINAFOR la hoja de ruta de la estrategia de funcionamiento del SINAFOR para revisión y pronta aprobación”*** por lo que dicho documento elaborado por la referida Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre DGPCFFS, está pendiente de revisión y aprobación a fin de agilizar las sesiones con los miembros del SINAFOR. Seguidamente procedió a exponer el mismo visualizando en pantalla dicha propuesta, la cual consta de cuatro (04) capítulos que establecen los procedimientos internos.

El segundo término procedió, a informar respecto al segundo acuerdo referido a ***“Evaluar la inclusión del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el SINAFOR”***, indicando que se ha efectuado un análisis al respecto determinando que éste podría ser incluido; sin embargo, aquello implicaría una modificación al Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado por Decreto Supremo Nro. 018-2015-MINAGRI, así como al Reglamento del SINAFOR aprobado por D.S. Nro. 014-2016, en los que determina quienes son los miembros integrantes del sistema, por lo que en tanto aquella modificación no se concrete podría en todo caso invitar al INEI en casos muy puntuales y específicos para contar con su participación en algunos temas.

Queda manifestar que previo al informe sobre los acuerdos antes aludidos el Representante alterno del SERFOR informó sobre las acciones realizadas. Dichos acuerdos arribados en la séptima sesión del 14 agosto del 2020; considero necesario la presentación de los sistemas funcionales del Estado a fin de clarificar conceptos que inciden sobre dichas propuestas.



ACUERDOS

Primer acuerdo:

Envío de parte de la DGPCFFS a nombre de la presidencia, a los miembros del SINAFOR la hoja de ruta de la estrategia de funcionamiento del SINAFOR, para revisión y pronta aprobación

Al respecto, el Representante alterno del SERFOR informó haberse elaborado una propuesta de ***“Documento orientativo para el mejor funcionamiento del SINAFOR”***, a fin de establecer el procedimiento interno de los pasos a seguir antes, durante y posterior a las reuniones del SINAFOR. Asimismo, manifestó que dicha propuesta será remitida a los correos electrónicos de cada miembro a fin de recibir los comentarios que estimen pertinentes y sea aprobada -de corresponder- en una próxima reunión del SINAFOR.

Segundo acuerdo:

Evaluar la inclusión del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el SINAFOR

Al respecto, el Representante alterno del SERFOR informó haberse efectuado el análisis en el marco de la normativa vigente (Decreto Supremo Nro. 018-2018-MINAGRI y Decreto Supremo 014-2016-MINAGRI), los cuales reglamentan quienes conforman el SINAFOR, por lo cual no sería posible incluirlo como tal. Sin embargo, de la revisión del ROF del INEI, se ha podido establecer que de requerirse información que esta pueda generar y que esté vinculada con la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre, señalando ser importante para la temática forestal puesto aquello conllevará a levantar un base de dato, principalmente en el área rural y nos acompañen pudiendo plantearle variados temas como el de la inducción en el CENAGRO. Sin embargo, si bien puede cursarse invitación no significa incluir como miembro del SINAFOR por lo que puede dársele voz, pero no voto.

A continuación, se procedió a dar lectura a la presente agenda:

El Representante alterno del SERFOR manifestó necesaria la participación de los informes y acciones realizadas, en cumplimiento de los acuerdos de la séptima reunión realizada el año 2020, que hacían necesario en primer término la “Presentación de los sistemas funcionales del estado” y, en segundo lugar tratar como segundo punto de agenda la “Propuesta de hoja de ruta estratégica del SINAFOR”, siendo éste último coordinando previamente con los integrantes y, de los cuales hemos podido recoger opiniones distintas remitidas por medio físicos y virtuales (escritos y vía correo). Entonces se procedió a continuar con la lectura de los informes, que sostienen los acuerdos de la última sesión.

AGENDA:



1. Presentación de Sistemas Funcionales del Estado, a cargo del SERFOR-DGGGCCFFS - Majed Velásquez-Especialista en sistematización del 2. conocimiento tradicional y buenas prácticas
2. Propuesta de Hoja de Ruta estratégica del SINAFOR.

El Representante alterno del SERFOR, Eco. Omar Castañeda, realizó la presentación de la propuesta de Hoja de Ruta estratégica del SINAFOR, recogiendo para tal fin las temáticas de los miembros del SINAFOR, dirigiendo las múltiples deliberaciones, debates y pedidos de palabra dando inicio:

- **Deyvis Huamán Mendoza**, responsable de la UOF Monitoreo, Vigilancia y Control-SERNANP, quien solicitó se incluya en la propuesta el tema de fauna silvestre.
- **José Isla Zevallos**, Especialista de la Dirección de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA, dio alcance de temas para ser tratado como la recuperación de los ecosistemas forestales y de fauna silvestre, lineamiento para Sistemas Agroforestales en zonas de áreas protegidas.
- **Nadia Patricia Gallardo Barco**, Consejera SDR, Subdirectora de Asuntos Regionales y Bilaterales de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores-RREE, señaló la importancia de integrar los compromisos internacionales dentro del territorio tales como la OTCA, Pacto de Leticia, en el marco del APEC, indicando que existen grupos de expertos en tala ilegal y comercio asociado con enfoque de trazabilidad y que el Perú tiene compromisos para el control de la tala ilegal, actividades para la reforestación, entre otros.
- **Giancarlo Pezo Ruiz** Coordinador de Comisiones Multisectoriales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego- MIDAGRI, mencionó la pérdida de los bosques por causa diversas y que la tendencia de pérdida de bosques está en crecimiento, debiendo priorizarse esta problemática en las regiones amazónicas y, que el driver de la deforestación está vinculado a la pérdida de los bosques, con el fin de conservar el patrimonio de flora y fauna silvestre y, finalmente otro tema sería el valor nuestros bosques.
- **Yuriko Agarijo Concha**, Especialista de la Dirección de Políticas Indígenas del Ministerio de Cultura-MINCU, sostuvo que el manejo forestal comunitario, se basa en conocimiento tradicionales de los pueblos indígenas que ayuden al mejoramiento y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, del mismo modo los temas deben estar en relación con la interculturalidad del Estado.
- **Lucetty Ullilen Vega**, Jefa del Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR, señaló incluir en la deforestación el objetivo del SINAFOR que es promover, un enfoque promotor como la formalización de los agricultores de café y cacao, plantaciones forestales, CCUSAF, entre otros.

Finalmente, el Representante alterno del SERFOR, manifestó la existencia de otros espacios de articulación que se tendrán en cuenta para proponer otros temas a ser tratados en el SINAFOR.



No habiendo otro tema a tratar, el representante alterno del SERFOR da lectura a los acuerdos alcanzados por los miembros acreditados de las instituciones del SINAFOR.

ACUERDOS:

1. El SERFOR remitirá a los correos de los miembros del SINAFOR, el lunes 6 de diciembre del 2021, la propuesta de documento orientativo para el mejor funcionamiento del SINAFOR, para su revisión y hasta el 20 de diciembre del 2021, el envío de aportes y comentarios que estimen pertinentes.
2. El SERFOR remitirá a los correos de los miembros del SINAFOR, el día 06 de diciembre la propuesta de hoja de ruta con los temas planteados por los miembros del SINAFOR para enriquecer el documento hasta el viernes 14 de enero del 2022. El SERFOR hará llegar la propuesta de hoja de ruta hasta una semana antes de la próxima sesión.
3. Presentación de acciones estratégicas según formato que los miembros del SINAFOR presentarán al SERFOR para la hoja de ruta, dichos formatos serán enviados el lunes 06 de diciembre del 2021 para recibir propuestas hasta la primera quincena de enero del 2022.
4. Programación de la novena sesión ordinaria del SINAFOR para el 22 de febrero del 2022.
5. Presentación de la sistematización de la matriz de reporte de intervenciones relacionadas a la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de los miembros del SINAFOR, correspondiente a los años 2019 - 2020.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:56 horas de la mañana del día, leído y puesto a conocimiento de cada uno de los miembros la presente acta, se procede a dar su conformidad a los acuerdos arribados por unanimidad, autorizándose a la Presidencia y al representante alterno del SERFOR, la suscripción del mismo. Acto seguido la Presidenta, Ing. Levin Evelin Rojas Meléndez, da por concluida la presente sesión, agradeciendo la participación de cada uno de los miembros participantes e invitándoles continuar uniendo esfuerzos en las próximas sesiones, para la mejor gestión forestal y de fauna silvestre.



Ing. Levin Evelin Rojas Meléndez
Presidenta SINAFOR



Omar Castañeda Varas
Representante Alterno del SERFOR

